



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, catorce de septiembre del dos mil veintitrés.

Vistos

El Correo de Jose Antonio Rodríguez Budge que expresa:

“El El jue, 25 de may. de 2023 a la(s) 16:04, Criadero El Tata <criaderoeltata@gmail.com> escribió:

Hola Felipe

Te reenvío mail dirigido a mi persona por Macarena Soto, y que entiendo que también fue remitido a la federación, para tu conocimiento y si es posible derivarlo a la comisión de disciplina ya que se trata de un socio muy estimado de nuestra asociación y sin emitir juicios previos me parece que la federación o el comité de disciplina debiera canalizar una respuesta adecuada desde ya muchas gracias y saludos”

El Correo de doña Macarena Soto que señala:

“Date: mié, 24 may 2023 a las 15:36

Buenas tardes junto con saludar, me presento soy Macarena Soto hija de José Luis Soto Vargas ambos miembros activos del Club El Olivar, Asociación O’Higgins.

En el pasado Campeonato Nacional de Rodeo en Rancagua exactamente el día viernes 14 de abril el Señor Mauricio Muñoz (presidente de la Asociación El Libertador) fue a comer a nuestro restaurant "El Criollo De Los Tuto" el cual nosotros llevamos participando 13 años como stand, este señor consumió con un grupo de amigos el cual después de transcurrir el día empezó hacer efecto el alcohol, lo que llevo a que la cuenta claramente era elevada y nosotros solo trabajamos con efectivo y transferencia (nunca hemos tenido ningún problema ya que contamos con dos cuentas distintas para que nos puedan transferir cuando son cuentas nuevas) nuestros clientes lo saben y al momento de llevar la cuenta el dijo que invitaba, vio el monto y transfirió una parte a la cuenta de mi papa (ON COTE) y el resto quería que se lo anotáramos y que al otro día pasaba a pagar, yo como cajera y administradora del Restaurant no le dejo cuentas pendientes a nadie ni siquiera a nuestras amistades, el Señor Mauricio se molestó conmigo porque no quise hacer lo que él me pedía y se negaba a pagar, se empezó a alterar y a gritarme cosas delante del público presente que en ese momento consumían también en nuestro stand, me trato de rota, picante y ordinaria por no tener la maquina Transbank a eso le sumo que empezó a decir que mi papa también era un picante y me amenazo que él se encargaría de hablar con la Federación de Rodeo Chileno para que no participáramos más de dicho evento, luego de un largo rato de discusión y escuchar que me tratara como quiso y quedarme callada por educación, este señor Mauricio Muñoz saco su billetera donde

tenía mucho dinero y termino pagando la cuenta completa, esto quiere decir que se negaba a pagar todo y ocasiono un show innecesario, aguante que dijera todo y no respondí para no perjudicar a mi padre como corredor y socio vigente del club y asociación, pero quiero manifestarme ya que quedamos atados de mano y no hubo ninguna sanción como debería ser, esto nos pasó a nosotros como le pudo haber pasado a cualquier stand.

Dejo mi carta adjunta a la de mi papa, esto fue enviado a la federación, pero ellos no pueden hacer nada, me dirijo a ustedes ya que debe haber un control de disciplina y más si se trata de un presidente de una Asociación.

Quedo atenta a sus comentarios.”

El Correo de don José Luis Soto Vargas que es del siguiente tenor:

#Enviado: lunes, 24 de abril de 2023 15:12

Asunto: Carta de Molestacion

Estimado presidente y directiva de la Federación Nacional de Rodeo Chileno: Junto con saludar me dirijo a ustedes con un propósito, en primer lugar, felicitarlos por el pasado Campeonato Nacional de Rodeo, muy buena organización y excelente evento como todos los años.

Me presento soy José Luis Soto Vargas dueño de “EL CRIOLLO DE LOS TUTO” (ON´COTE) uno de los stands antiguos que participa todos los años en el rodeo en Rancagua y además socio de la Asociación O´Higgins Club el Olivar. El motivo de esta carta es para expresar una inquietud y más que nada una molestia hacia presidente de la Asociación El Libertador Don Mauricio Muñoz, quien el día viernes 14 de Abril 2023 en Rancagua estuvo en mi local consumiendo con amigos el cual genero una discusión innecesaria por no tener la máquina para pago con tarjeta, nosotros siempre hemos trabajado con transferencia y efectivo desde el primer año que participamos en el Campeonato Nacional y nunca hemos tenido un problema como este, el señor Muñoz deposito una parte del total y el otro monto quería que se lo anotáramos, mi hija Macarena (encargada de la caja) le explico que no se dejaban saldos pendientes y le dio la solución de transferir a otra cuenta que manejamos, pero él se negó a pagar y la trato pésimo gritándole delante de toda la gente que en ese momento consumía, tratándola de rota, picante y ordinaria y además la amenazo que él se encargaría personalmente de que nosotros como stand no participáramos nunca más ya que éramos unos picantes por no tener esta máquina, el señor Muñoz decía que no tenía efectivo y hasta que se cansó de gritar, saco su billetera en donde contaba con efectivo para realizar el pago y le dijo acá está el resto, después de una larga discusión innecesaria y falta de respeto.

Mi molestia es que como papá y dueño del local no pude hacer nada en contra esa discusión para no meterme en problemas como corredor, pero encuentro injusto y ultimo que un presidente de una Asociación trate así a una persona y más una mujer, ya sea o no mi hija. Exijo algún tipo de castigo ya que esta situación me tiene muy molesto y de brazos cruzados, porque este señor hizo escandalo claramente para no pagar lo que quedaba de saldo y trato de muy mala forma a mi hija, quien solo le dio la solución para que pagara, esto nos pasó a nosotros como pudo ser a cualquier otro stand.

La respuesta del señor Felipe Soto que señala:

“25 de mayo de 2023, 20:27

Para: Criadero El Tata <criaderoeltata@gmail.com>

Cc: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Hola José Antonio

En efecto, esta carta ya fue revisada por el directorio y se respondió al remitente.

De todos modos, volveré a enviarla, esta vez al tribunal supremo.

Sirva este correo de oficio remitido.”

La resolución del Tribunal Supremo de fecha 6 de junio de 2023, que acoge a tramitación la denuncia, le asigna el Rol 58-2023 y cita a declarar a don Mauricio Muñoz.

La declaración de don Mauricio Muñoz que señala:

“La denuncia escapa de la realidad y a la verdad. Yo me senté a almorzar ese día tarde después de correr, después de las 15:30 horas, andaba con un grupo grande de familia y amigos. En el camino lo que estaba más cerca, porque este local estaba más pegadito a la medialuna y alguien comentó que las costillas de este caballero eran bastante buenas y era famoso por eso, el restaurante los tutos. Por lo tanto, pasamos un grupo no menor de 6 o 7 personas originalmente, se fueron sumando otras personas. Fue todo totalmente cordial, todo muy bien, la camarera que nos atendió, una niña muy amorosa muy educada, y almorzamos tranquilamente. Entre esas personas estaba Mario Medina, director de la asociación, Juan Andrés Pérez director, del que coincide que somos amigos del club de San Vicente, mi hermano Suboficial Mayor de Carabinero, Edgardo Muñoz, un colega él que es Sargento Alejandro Zúñiga, otro socio de San Vicente y el que habla. En el intertanto del almuerzo se suma a la mesa el presidente de la asociación de rodeo Río Cachapoal don Juan Manuel Pérez. Terminamos de almorzar, te, café, bajativo, bebida, jugo era un día de distensión, sociabilizamos y en el minuto de cancelar de pedir la cuenta llega esta cuenta que ascendía sobre \$350.000. Hasta ahí todo bien. saco mi tarjeta de débito para cancelar y en ese minuto la camarera me indica que no reciben tarjetas, sólo efectivo o transferencia. Para mí se generaba un problema porque yo no cargo esa cantidad efectivo y creo que muy pocas personas lo hacen y el digipass para transferencia tampoco lo cargo porque se me ha extraviado más de alguno y uno normalmente anda con la tarjeta, ya sea crédito o en este caso débito. Días anteriores había pagado y en todos los lugares normalmente hoy día hay una maquinita que es mucho más simple y no había ningún problema.

Esta persona dice que no, lamentablemente solamente efectivo o transferencia, le digo, pero señorita tengo un problema, no me alcanza el efectivo, tengo alrededor de \$100.000, que podemos hacer y por lo demás Ud. nos podría haber avisados antes. Si Ud. me dice antes o un cartelito que diga no se acepta.

Se acerca una señorita que estaba en la caja, muy amable muy educada que se identifica como la dueña o hija del dueño, le explico lo mismo, le digo llegó la cuenta asciende tanto, no ando con este efectivo, no es primera que almuerzo acá y lamentablemente ustedes no reciben tarjeta. Le señalo que lo pudieran haber dicho antes o un cartelito que diga eso. Le digo que puedo cancelar esta

parte y mañana le puedo cancelar la diferencia. Me dijo que ella no toma la decisión. Le pregunto por su papa para hablar con él. Llega este señor, le explico exactamente lo mismo, en el minuto que le digo oye, la posibilidad de abonar los \$120.000 que ando trayendo y mañana te cancela la diferencia porque tengo la tarjeta de débito y yo invité por lo demás. En ese inter tanto los otros comensales o amigos me indican que ellos podían cancelar, a lo que les señalé que y los había invitado. No alcanzo a terminar de hablar y este hombre no contesta absolutamente nada, se da la media vuelta y se va. Yo le comento a la señorita, vaya que caballero su padre, la deja a usted aquí y deja un cliente hablando solo, bastante caballero el hombre. Ese comentario hice y lo hice inclusive con los comensales que le comenté con los amigos que estaban ahí. En eso el Sargento Zúñiga me dijo yo tengo transferencia rápida en el celular, el Sargento logra transferir \$200.000, está la cartola de testigo. Yo saco la billetera, como ya había dicho anda con billetes, con \$120.000 en efectivo, entero los los \$320.000 y con propina que eran \$350.000, creo que Mario Medina me facilita los \$30.000. Cancelamos la cuenta, le digo señorita muchas gracias, pero le insisto, coloqué un cartelito y así evitamos estos malos ratos, fue todo, jamás una grosería, jamás.

Eso fue todo y nos retiramos.

Posteriormente me entero al mes de que esta niña había mandado una carta a la Federación porque a mí me la hizo llegar el gerente de la Federación Felipe Soto y le había llegado al Directorio y que habían considerado como una amonestación. Yo de todas maneras le contesté a Felipe Soto el correo, señalando, le agradezco que lo hayan tomado de esta manera, pero lo encuentro gravísimo porque esto es absolutamente falso, es muy grave que acusen a una persona. Felipe me señala que ya tomó conocimiento Directorio y resolvió esto y un mes después o más me entero de esta citación y que había sido nuevamente enviada y lo había acogido el Tribunal Supremo.

Después que se retiró sin decir una palabra el dueño ¿El dueño nunca más volvió?

No, no volvió, no volvió más, es más, este se mantuvo a un costado, así que, si hubiese sido de la magnitud que menciona esa carta, me imagino que debería intervenir. Otro antecedente no menor e importante, el restaurante está en una esquina a escasos 3 metros de distancia del retén móvil de Carabineros que se mantiene permanentemente con dos o cuatro carabineros. Ellos por obligación tendrían que haber actuado.

Me tomé la libertad de mandarle algunas personas porque por la mesa pasaron para llegar a esa cuenta, no fuimos más de 8 o 10 personas, pero las personas que le menciono son las que se mantuvieron hasta el final. Se extrañaron mucho de esto y están dispuestos a declarar.

La denunciante señala que la habría tratado de rota, picante y ordinaria, ¿Eso lo niega tajantemente?

Lo niego tajantemente.

La denunciante habla de una amenaza para que no tuvieran más el stand.

Absolutamente falso, no se me pasaría ni por la mente hacerlo, soy dirigente por más de 20 años y no estoy de acuerdo en absoluto con una actitud de esa manera, y por mi parte jamás lo he hecho y jamás lo haría, así que también es falsa esa acusación.

Como testigos para efectos de citación pueden citar a Mario Medina Maturana, Juan Andrés Pérez Undurraga y don Juan Manuel Pérez.”

El correo de don Mauricio Muñoz que señala:

“17 de julio de 2023, 13:01

Para: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Estimados y Respetable Integrantes Tribunal Supremo, Por el presente me dirijo a ustedes ya que soy víctima de una acusación, la que espero se pueda esclarecer completamente ya que por el tenor de la denuncia y el uso que lamentablemente le han dado algunas personas al reenviarla en Redes sociales, con el único fin de desprestigio, donde la denuncia indica que yo habría insultado a una mujer,

Y al ser esto totalmente falso es que les hago llegar listado de personas con las que compartí un almuerzo el día en cuestión, y que a su vez son testigos presenciales,

Ya que almorzamos juntos a partir de las 15:30 hrs y otros se sumaron en el transcurso del almuerzo,

Estas personas son :

Juan Andres Perez Undurraga Director club de rodeo san Vicente ex integrante tribunal supremo

Mario Medina Matura Director Asociación de Rodeo el Libertador

Juan Manuel Perez Fernández Presidente asociación de Rodeo Rio Cachapoal

Edgardo Muñoz Castro (Socio Club Sn Vicente) Sub Oficial Mayor (R.)

Alejandro Zuñiga Sargento (R.) San Vicente de T.T

Rodrigo Morales San Vicente T.T

Estimados estas son algunas de las personas que son testigos presenciales de esa tarde a los que les solicito de ser necesario para mejor resolver ser citados a prestar su declaración en calidad de testigos”

La declaración de don Juan Manuel Perez de 28 de agosto de 2023, que señala:

Mi participación es súper corta y precisa, yo estaba en una mesa cerca y ellos me invitaron porque son todos muy amigos míos los que estaban en esa mesa. Me invitaron, pero no fui y como a la hora y media, cuando estaban en el postre pasé por ahí y me tomé un café y fue toda la

participación tuve en esto. La media hora o tres cuartos de hora que yo estuve ahí no ocurrió ningún incidente.

Lo que si pasó fue que posteriormente esto cuando me contó Mauricio lo que le había ocurrido y lo encontré insólito en el sentido que nunca en el rato que estuve ahí con ellos, jamás hubo nada que arrojara todo lo que él me contó.

A Mauricio lo conozco hace 50 años, pero a la otra persona desde que nació.

Cuando me contó Mauricio lo que le había pasado a mí no me llamó la atención porque los conozco.

Para ser sincero yo no estuve en el momento del incidente. Mi pariente Pérez me contó un poco que había sido a raíz de un tema de la cuenta. Como te digo no soy testigo directo en el sentido de que no estuve en el incidente.

Le ofrecí a Mauricio que si me preguntan yo podía como es él, que yo tuve ahí un rato y que no conozco en la historia de él, desde que lo conozco, una cosa de las que me contó que lo acusaba.

Conozco también al otro niño soy íntimo amigo del hermano mayor y los conozco de chico porque el abuelo de estos niños eran vecinos míos en el campo, los conozco desde que nacieron.

¿A quién te refieres como al otro niño?

A Soto, el dueño del local, con quien entiendo que con la hija tuvo un entrevero

¿A Ud. le contaron del incidente, fue sorprendido con el tema porque conoce a ambos, pero no presenció directamente del incidente que da cuenta la denuncia que estamos ahora investigando?

Correcto, no estuve en el incidente mismo.

Me contó uno de los integrantes que estaba en la mesa que los conozco mucho.

Me contó como una cosa que no había pasado a mayores, que no era un incidente.

Mientras estuve ahí había armonía total, incluso nos saludamos con esta persona que es el dueño, no se vislumbraba un incidente como el que ocurrió, pero yo no estuve en el incidente mismo.

Agregar que conozco a ambas personas de toda la vida y fue súper por un lado sorpresivo y por el otro lado, no tanto, porque no es primera vez que oía y me tocó de ser testigo algún incidente con esa persona, lo halle más natural, por un lado, y por el otro lado no."

La declaración Juan Andrés Pérez de 28 de agosto de 2023, que expresa:

"Yo participé en ese almuerzo, fui invitado por Mauricio, el viernes fuimos alrededor de las 3 y media a la tarde que fuimos a almorzar ahí al restaurante de los tutos son tutos que está al lado del paraguas y muy cerca del retén móvil que tiene Carabineros, restaurante que ha estado hace muchos años y varias veces he estado ahí. Almorzamos 6 u 8 personas y después se fueron incorporando otras más que llegaban y todo fue súper agradable, súper tranquilo, fue un almuerzo largo, entretenido, ameno y no hubo ningún conflicto. Yo leí esa denuncia que le hicieron a Mauricio y en ningún minuto es eso. Yo creo que aquí hay otra cosa, de mala intención de esta persona porque no hubo ningún altercado ni alegato ni ningún problema. El único problema que se

suscitó fue que no recibían tarjetas y eso lo vinimos a saber cuándo ya era el momento de pagar la cuenta. Estuvimos varias horas desde apetitivo, almuerzo, pasaron muchas personas estuvo muy entretenido. Al momento que se solicitó la cuenta Mauricio se adelantó para tratar de cancelar y le dijeron que no había maquinita para pagar con tarjeta. Pidió hablar con el tuto que se supone que es el dueño y le dijo que no, que ese era el sistema y lo dejó hablando ahí con la persona o la señorita que era como la garzona o cajera y esa era la única forma de poder cancelar, transferencia o efectivo. Entre todos se hizo una vaca para cancelar, uno hizo una transferencia, otros tenían efectivo y se juntó la plata para pagar.

En ningún momento yo escuché un insulto, ni mala palabra, ni ningún tipo de altercado, ni que se haya violentado, ni alzar la voz, ni ninguna cosa de eso. Entonces no vi la situación que describe esta persona ahí en esa denuncia. Es más, cuando le preguntaron al tuto por el sistema de pago, señaló que es lo que le están diciendo, se dio media vuelta y se fue, así que no participó en lo que está él describiendo que Mauricio había dicho otras cosas. Entre todos los que estábamos ahí en la mesa se juntó el monto de la cuenta que no fue menor, fue más de \$300.000 y se canceló y nos fuimos.

Quiero resaltar una cosa, me extraña mucho, porque conociendo a Mauricio de tantos años en la dirigencia, en la vida persona, en lo cotidiano y en todo lo que yo he participado y he compartido con Mauricio, jamás delante de una mujer él se refiere en malas palabras o de mala forma, nunca, es súper respetuoso.

No fue más que eso.

Creo que en un restaurante, y no sé si está bien o mal el tema, por qué esta es una situación pública dentro de la medialuna, de que una empresa o este restaurante, que no tenga un sistema de tarjeta cuando ya está masificado y restringirlo a un pago de cierta forma.

¿Después que pagaron Usted se fue con Mauricio? ¿Salieron juntos de ahí o se quedó Mauricio?

Ahí nos retiramos, yo salí con Juan Manuel Pérez, con Rodrigo Morales, pero nos retiramos de ahí. Sucedió la situación, entre todos se juntaron, que estaba ahí además el hermano de Mauricio y que su suboficial de Carabineros y otro sargento también que amigo de él y entre ellos se hizo una transferencia y de ahí nos retiramos, porque fue un desagrado al final.

En la mañana habíamos estado tomando desayuno en otro restorancito chiquitito, que no tenía más allá de 5 o 6 mesas y tenían la tarjetita del Banco en Estado para poder pagar con tarjeta. No extrañó que un restaurante que tiene 30 mesas no tenga un sistema de la tarjeta para poder cancelar, pero no fuimos.

¿Uds. le hicieron ver esta situación al dueño local?

Mauricio se lo hizo ver al tuto, que no me acuerdo el apellido, lo conocen en Rancagua, porque tiene restaurante ahí en Rancagua. Se lo hizo ver y señaló que esa era la forma que tenían establecido para pagar, se dio media vuelta y se fue, no hubo una conversación.”

La declaración de don Mario Medina de 28 de agosto de 2023, que señala:

“Ese día estaban almorzando, yo llegué más tarde, no estuve en el almuerzo.

Se pidió la cuenta, alrededor de las 16.30 horas, nos trajo una niña la cuenta y no se le admitió pagar con tarjeta. Mauricio le dijo que no decía en ninguna parte que no se podía pagar con tarjeta, así que Mauricio andaba con un poco de efectivo y pidió hablar con el dueño del local, este señor Soto, que conozco y conocemos porque toda la vida que ha estado en el champion de Chile hemos almorzado ahí, además yo he tenido la oportunidad de ir a su restaurante aquí en Rancagua, así que conozco hace mucho tiempo al señor Soto. El señor Soto se acercó y Mauricio le señaló si podía darle la plata que juntaron como \$200.000 en efectivo y este señor le dijo que no y se retiró. Se retiró y no lo vimos más y ahí quedó la niña que resultó que era hija de él que tampoco sabíamos.

Se le hizo una transferencia y se juntaron los \$350.000 o \$400.000 que era la cuenta y que Mauricio había invitado a un grupo. Mauricio le dijo a la niña, porque yo estoy parado al lado de Mauricio, le dijo que su papá es un maleducado, me dejó hablando solo, eso fue todo lo que dijo Mauricio. Ella le dio la explicación que no se trabaja con tarjeta, que solamente efectivo y transferencia. Le comentó que podían tener algún letrado donde dijera eso porque no todo el mundo anda con 300 o 400 mil pesos en el bolsillo, eso fue todo y ahí nos retiramos. Se le canceló en efectivo y nos retiramos.

Agregar que a Mauricio lo conozco hace tantos años y no es una persona que vaya a agredir a una mujer, nunca lo he visto en una actitud que grotesca o mal educada, sobre todo con una mujer. Yo leí la denuncia y lo encuentro insólito. Eso nunca sucedió, además que estamos sentados a 15 metros de la garita de carabineros, o sea que si hubiera habido alguna discusión estaba Carabineros ahí, además había dos carabineros sentados en la mesa”

El correo de don Felipe Soto de 13 de julio de 2023, que expresa:

“Junto con saludar, reenvío correo del Presidente de la Asociación O’Higgins para conocimiento del Tribunal Supremo.”

El correo de 12 de julio de del Presidente de la Asociación O’Higgins don Jose Antonio Rodriguez Budge que señala:

“Estimado Felipe

Gusto en saludarte, en relación a los antecedentes de esta carta quería puntualizar para hacérselo saber al tribunal que mi rol al enviarte la carta no es como denunciante sino como un conducto regular por medio del cual hago llegar a las autoridades competentes (Que escapan a mi rol de Presidente de la Asociación). Hago esta aclaración porque al parecer se ha tomado como que soy denunciante y la verdad es que no tuve ningún conocimiento de los hechos hasta que me llegó la mencionada carta y no soy yo el indicado para emitir un juicio al respecto. La intención mía como dije anteriormente es dar a conocer los hechos que afectaron a un socio de la asociación y que las instancias respectivas resuelvan.”

Y considerando

Primero: Que en este procedimiento consta que doña Marcela Soto, envía una carta denuncia a don Jose Antonio Rodríguez Budge, Presidente de la Asociación O’Higgins, en la cual además se adjunta correo de su señor padre, don José Luis Soto Vargas, ambos socios de la Federación de

Rodeo Chileno, en la cual exponen que la primera fue víctima de un mal trato verbal por parte de don Mauricio Muñoz, en circunstancias de un almuerzo llevado a cabo en el Local de don "El Criollo De Los Tuto" en el último campeonato nacional celebrado en Rancagua, específicamente el día 14 de abril de 2023.

Segundo: Que citado a declarar don Mauricio Muñoz por este Tribunal niega las acusaciones y entrega un listado de testigos que se encontraban ese día en el almuerzo, los cuales son citados a declarar en esta calidad.

Tercero: Que de las declaraciones vertidas por don Juan Andrés Pérez, don Juan Manuel Perez y don Mario Medina, se concluye que estas son contestes respecto a los hechos y sus circunstancias específicas, dan razón de sus dichos como asistentes al referido almuerzo, las cuales apreciadas de conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo Bis 34 de los Estatutos, no permiten a este Tribunal dar como acreditados, fuera de toda duda razonable necesaria para sancionar, los hechos denunciados, por lo que se resuelve que la denuncia queda desestimada.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa, señor Valdebenito, señor Bustamante, señor Norambuena y señor Fica.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 58-2023.-

José Manuel Bustamante Roa

Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann

Presidente